



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE PRODUCCIÓN DE AGUA PURIFICADA TIPO II Y ULTRAPURA TIPO I, MILLI-Q IQ7005 PARA EL SERVICIO DE BIOTECNOLOGÍA DEL CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN (CNA) DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN (AESAN OA)

Visto el expediente nº 0100024AD043 incoado para la contratación del suministro anteriormente mencionado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, este Órgano tiene a bien aprobar el mismo así como autorizar el gasto correspondiente a dicho expediente de contratación y disponer la apertura de la adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad, por importe de 42.933,17 euros (IVA incluido).

En Madrid, en la fecha de la firma electrónica,

LA DIRECTORA EJECUTIVA

P.D Resolución 03/03/2014 (B.O.E. 24/03/2014)

LA SECRETARIO GENERAL

Lucía Gestal Souto